CONSORCIO
COLOMBIA RURAL 2022

Barranquilla, 30 de enero de 2025

CINP–524–1488–0431

Señores
ALCALDIA ALGARROBO, MAGDALENA
Atn.: Alcalde Juan Pablo Vargas Arias
alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co / contactenos@algarrobo-magdalena.gov.co / secretariadeplaneacion@algarrobo-magdalena.gov.co
Carrera 9 # 8 – 44

REF.: CONTRATO DE OBRA No. 240522-002 - DERIVADO DEL CONVENIO 1953 DE 2021 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL TAMARINDO – NUEVA IDEA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA"

Cordial saludo,

Toda vez que el Contratista de Obra Consorcio EBM Construcciones e Interventoría S.A.S., pudo evidenciar la terminación de las obras del Contrato de la Referencia, esta Interventoría se permite remitir para su información y fines pertinentes, los documentos que a continuación se relacionan, debidamente suscritos, así:

1. Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra del Contrato de la Referencia.
2. Acta de Recibo Parcial de Obra No. 5 - FINAL con sus respectivos anexos
 Anexos:
 - Factura.
 - Memoria de Cantidades de Obra.
 - Carteras de Volúmenes.
 - Pólizas.
 - RUT.
 - Certificado de Parafiscales.
 - Planillas de Seguridad Social.
 - Informe Resumen Contratista.
 - Ensayos de Laboratorio.
 - Calibración de Equipos.

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de Proyectos

Anexo: Lo enunciado en carpeta digital.

C.C. Ing. Guillermo Torres – Gestor del Proyecto – INVIAS
Ing. Arnoldo Arrieta – Supervisor - Territorial Magdalena - INVIAS
Ing. José David Aroca Páez - Secretario de Planeación y Desarrollo Económico - Municipio de Algarrobo
Ing. Ever De Jesús Castillo Jimeno – Representante Legal – Consorcio EBM Construcciones e Interventoría S.A.S.

Elaboró: ACM
Revisó: FSH